



Ficha SICA

Preámbulo histórico

El istmo centroamericano cuenta con varias tentativas de integrar a los 7 Estados de la región.

El primer intento de asociación política entre los países centroamericanos data del 20 de diciembre de 1907, cuando Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica firman un acuerdo que establece la **Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)**. Sin embargo, En 1917 Nicaragua dio fin a esta institución.

El 14 de octubre de 1951 surge la siguiente iniciativa después del fracaso de la CCJ. Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica firman la "[Carta de San Salvador](#)", fundando la **Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)**. Entra en vigor el 18 de Agosto de 1955.

En diciembre 1960 se crea el **Mercado Común Centroamericano (MCCA)** por el [Tratado de Managua](#), el cual facilita el libre comercio y la cooperación económica entre países centroamericanos, llevando la integración a un nuevo nivel. Sin embargo, la **Guerra del fútbol** entre el Salvador y Honduras (del 14 al 18 de julio de 1969) congeló dicha institución. Sucesivamente las guerras civiles de los años ochenta deterioraron las relaciones diplomáticas, consecuentemente la ODECA y MCCA se vieron suspendidas.

No es hasta 1991, cuando se empieza a estabilizar la región, que la agenda de integración se concretiza y se establece una base legal correcta para asegurar el respeto de las instituciones. El **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)** fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del [Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos \(ODECA\)](#) o [Protocolo de Tegucigalpa](#), el cual reformó la [Carta de la ODECA](#), suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962.

El SICA entra en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Lema: *Paz, Democracia, Libertad y Desarrollo*

Himno: [La Granadera](#)

Fecha de la firma del tratado	Fecha de entrada en vigor	Países	Países asociados
13 de diciembre de 1991	1 de febrero de 1993.	Belice, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá.	República Dominicana

Datos generales de los países en el momento de la entrada en vigor del tratado.

País	Extensión territorial	Población (millones de habitantes)	PIB per cápita en US\$ del 2000.	Exportaciones intrarregionales 1993 (%)*
Guatemala	108.889 km ²	9 551 166	1 358,63	31.2%
Belice	22.966 km ²	205 000	3 072	
El Salvador	21.041 km ²	5 578 389	1 843,82	42.5%
Honduras	112,492 km ²	5 302 744	1 133,62	12.2%
Nicaragua	130,373 km ²	4 454 003	631,99	21.3%
Costa Rica	51.100 km ²	3 308 975	3478,88	13.9%
Panamá	78.200 km ²	2 563 622	3453,4	

* Parte de las exportaciones que quedan en la región en relación a lo que sale al resto del mundo. Fuente: SIECA

País	Tipo de régimen político	Grado de apertura económica
Guatemala	Republica Presidencialista	Productos agrícolas: 40% Otros productos 45% a 50%

Belice	Democracia Parlamentaria y Monarquía Constitucional.	Grado de apertura económica*
El Salvador	Republica Presidencialista	Productos agrícolas: 40% Otros productos :40%
Honduras	Republica Presidencialista	Productos agrícolas: 35% Otros productos 35%
Nicaragua	Republica Presidencialista	Productos agrícolas: 60% Otros productos 60%
Costa Rica	Republica Presidencialista	Productos agrícolas: 45% a 55% Otros productos 45%
Panamá	Republica Presidencialista	

* Techo arancelario consolidado *ad valorem*. Fuente: informe SIECA octubre 2009, cuadro 11.

Convergencias en el momento de la entrada en vigor del SICA:

País	Modelo económico dominante	Taza de crecimiento	Taza de inflación	Parte de las exportaciones en el PIB
Guatemala	Economía de Mercado	4%	15%	18%
Belice	Economía de Mercado	6%	2%	51%
El Salvador	Economía de Mercado	7%	9%	19%
Honduras	Economía de Mercado	6%	14%	35%
Nicaragua	Economía de Mercado	0%	20 %	20%

Costa Rica	Economía de Mercado	7%	11%	36%
Panamá	Economía de Mercado	5%	4%	97%

Objetivos del acuerdo de integración:

Zona de libre comercio	Unión aduanera	Mercado común	Unión política	Apertura de las fronteras e integración migratoria.
Art. 7 del Tratado General de Integración Económica Centroamericana	Art 16 del Tratado General de Integración Económica Centroamericana	Mercado Común Centroamericano (MCCA)	Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericano (ODECA)	CA4 (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua) Establecimiento de fronteras internas comunes.

Características institucionales del acuerdo de integración:

Tipo de órgano	Composición	Tipo de voto	Tipo de decisión
Órgano Supremo Reunión de Presidentes	Presidentes constitucionales de los Estados Miembros	Consensual	Democracia, desarrollo, libertad, paz y seguridad Internacional.
Consejo de Ministros	Ministros del Ramo y, en caso extraordinario, por un Viceministro debidamente facultado.	Mayoritario Consensual (Reformas de fondo)	Económico, social y cultural Admisión de observadores.

Comité Ejecutivo (CE-SICA)	Representante de cada uno de los Estados Miembros.	Ninguno	Aplica decisiones y crea secretarías.
Secretaría General (SG-SICA)	Órgano permanente del SICA.	Ninguno.	Aplica decisiones

